



Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery

Guía Rápida de Préstamos Condonables para Hogares y Centros

El Programa de Préstamos para Instalaciones de Educación Temprana del Condado de Montgomery es una iniciativa que ayuda a proveedores de cuidado infantil en el Condado de Montgomery, Maryland, a mejorar o ampliar sus instalaciones.

El programa ofrece dos tipos de préstamos:

- Préstamos condonables para hogares y centros (no necesitan ser reembolsados si el prestatario cumple los requisitos), hasta \$74,000
- Préstamos sin interés para centros (deben reembolsarse, pero sin intereses), hasta \$300,000

Este documento solo explica los préstamos condonables. Para más información sobre los préstamos sin de interés, consulte la guía rápida correspondiente.

¿Qué son los préstamos condonables?

Los préstamos condonables son préstamos especiales que los proveedores de cuidado infantil no tienen que pagar si cumplen con los requisitos básicos de condonación. Estos préstamos están diseñados para ayudar a mejorar la calidad o ampliar los espacios de cuidado infantil.

¿Quién puede solicitarlos?

- Proveedores de cuidado infantil con licencia continua en el condado de Montgomery, MD, que cumplen con las normativas de licencias de la Oficina de Cuidado Infantil
- Proveedores que ofrecen cuidado infantil familiar y centros de cuidado infantil
- Proveedores con una calificación publicada en [Maryland EXCELS](#)
- Proveedores que ofrecen servicio de tiempo completo y durante todo el año

Tenga en cuenta que, si recibió un préstamo durante el último ciclo, la misma sede del proyecto no es elegible para recibir financiamiento.

¿Para qué se puede usar el préstamo?

- Renovación o mejorar espacios existentes de cuidado infantil
- Ampliación para crear más cupos
- Planos arquitectónicos, permisos de construcción, costos de construcción, seguros y licencias de contratistas y aprobación de zonificación
- Compra de muebles, accesorios, equipos y materiales educativos

Detalles del préstamo

Montos Máximos que se Pueden Perdonar:

- Expansión de Guarderías Familiares: \$74,000
- Mejoras en la Calidad de los Centros: \$74,000
- Mejoras en la Calidad de las Guarderías Familiares: \$50,000

Desembolso del Préstamo:

- Mejora de calidad: 50% al inicio, 50% después de mostrar avances y entregar informes
- Expansión: 30% al inicio, 60% cuando avance el trabajo del contratista, 10% al final

Reembolso del Préstamo:

No tiene que devolver el préstamo si usted:

- Permanece abierto y con licencia por un periodo de cinco años
- Completa 12 horas de capacitación empresarial cada año
- El préstamo se perdona durante un período de cinco años (20% del préstamo por año)

Proceso de Solicitud y Financiamiento

El proceso de solicitud/financiamiento tiene cuatro pasos principales:

- Paso 1. Presentar una Carta de Intención (LOI): Formulario corto para confirmar la elegibilidad.
- Paso 2. Enviar su solicitud de préstamo: Si es elegible, este paso incluye más detalles sobre su negocio y proyectos.
- Paso 3. Suscripción y Aprobación: Si es seleccionado, este paso incluye visitas al programa y el monitor de construcción confirma el alcance viable del proyecto.
- Paso 4. Cierre del préstamo: Si tu solicitud de préstamo es aprobada, durante este paso el solicitante completa el papeleo, comparte certificados de seguro con el prestamista nombrado y firma los documentos del préstamo.

Se ofrece asistencia técnica en cada paso del proceso.

Si tiene preguntas, puede enviar un correo electrónico a Laura Montas-Brown, Gerente del Programa ECE, a laura.montas-brown@reinvestment.com